

# GACETA LEGISLATIVA



Año 1	Congreso del Estado de Tabasco, 07 de noviembre de 2024	Número 232
-------	---	------------

## ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA

Sexagésima Quinta Legislatura  
H. Congreso del Estado de Tabasco  
2024- 2027

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO

07 DE NOVIEMBRE 2024

I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la Sesión.

III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, celebrada el 31 de octubre de 2024.

V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

## INICIATIVAS

VI.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone abrogar la Ley del Instituto Estatal de las Mujeres del Estado de Tabasco, y reformar los artículos 19 y 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, para elevar a nivel de Secretaría, al Instituto Estatal de las Mujeres; que presenta la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

### ANEXOS

VI.II Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar el artículo 64 de la Ley de Salud del Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

### ANEXOS

VI.III Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone adicionar una fracción VI, al artículo 5 de la Ley para la Protección de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

### ANEXOS

VI.IV Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política para que proponga al Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura, la creación de la Comisión Especial para Revisar el Sistema de Prevención y Protección contra Inundaciones del Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Fabián Granier Calles, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

### ANEXOS

VI. Asuntos Generales.

V VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

## FUNDAMENTO LEGAL

La **Gaceta Legislativa** es un órgano oficial de difusión interna del Congreso del Estado de Tabasco, con la que se comunicará, en la víspera de las sesiones de la H. LXV Legislatura, los asuntos que tratarán y debatirán los diputados durante los períodos de sesiones ordinarias, de las sesiones de la Comisión Permanente en los recesos del Congreso, tal como se estable en el Artículo 175 del Reglamento interior del Congreso del Estado de Tabasco.

La **Gaceta Legislativa**, sólo servirá como instrumento de apoyo al Congreso en el desarrollo de sus trabajos legislativos.

En la **Gaceta Legislativa** se incluye el orden del día de las sesiones, las iniciativas de ley o decreto, los dictámenes de ley, decreto o acuerdo, emitidos por las comisiones; así como se citan únicamente los temas de los puntos de acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de cualquier otro órgano del Congreso, así como de los pronunciamientos y anteproyectos de punto de acuerdo de los grupos legislativos o de los diputados en lo particular.

La **Gaceta Legislativa** se publicará en la página web del Congreso, la cual podrá ser consultada en la dirección de Internet siguiente: **[www.congresotabasco.gob.mx](http://www.congresotabasco.gob.mx)**

Esta página se actualizará en la víspera de las sesiones.

**Congreso del Estado de Tabasco**  
**Independencia Núm. 303**  
**Col. Centro, C.P. 8600**  
**Villahermosa, Tabasco. México**  
**Tel. 993.312.9722**  
**993.312.9611**  
**993.312.9633**

---

## MESA DIRECTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA

Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana  
**PRESIDENTE**

Diputada Orquídea López Yzquierdo  
**VICEPRESIDENTA**

Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz  
**PRIMERA SECRETARIA**

Diputada María de Lourdes Morales López  
**SEGUNDA SECRETARIA**

---